



## EL CONDUCTOR DE LAS FINANZAS NACIONALES

**E**DUARDO SUÁREZ FUE DESIGNADO SECRETARIO de Hacienda por el Presidente Cárdenas a propuesta, según él, de don Emilio Portes Gil, al reorganizarse el gabinete en la llamada crisis de junio de 1935. Don Lázaro lo había conocido durante la elaboración de la Ley del Trabajo, pero casi no lo había tratado. Suárez se sentía, y lo dice en sus memorias sin falsa modestia, técnicamente capacitado para el cargo, mas creyó de su deber comentar que lo superficial de su relación previa no lo autorizaba a esperar la confianza que un Secretario de Hacienda necesita del jefe del país. “Estoy dispuesto a otorgársela”, fue la respuesta del General. “Si se la pierdo se lo haré saber”. Y así se inició una gestión de 11 años y medio: hasta la mañana del 1° de diciembre de 1946, cuando, de acuerdo con la práctica viciosa que ha regido por más de 30 años, don Manuel Ávila Camacho entregó en el Palacio de Bellas Artes a don Miguel Alemán un poder que aquél no tenía ya desde la media noche de la víspera.

Don Eduardo varias veces me dijo, y así lo asienta en su libro póstumo, que durante su larga encomienda se guió por las mismas ideas. Sin embargo, las circunstancias por que atravesó el país en lo económico y en lo político, en lo interno y en lo internacional, fueron tan diversas, así como también las

sendas estrategias y estilos de los dos presidentes a quienes sirvió, que a mi parecer la gestión de Suárez se comprende mejor dividiéndola en tres etapas distintas:

La primera, que culminó con las leyes monetaria y orgánica del Banco de México de agosto de 1936 y terminó en diciembre de 1937, cuando presentó a la Cámara el presupuesto para 1938 y se marchó a Estados Unidos a negociar con Morgenthau; la segunda, va hasta el fin del gobierno del Presidente Cárdenas, el 30 de noviembre de 1940, y la tercera cubre el sexenio del Presidente Ávila Camacho.

*Primera etapa.* México había superado durante las labores sucesivas en Hacienda de don Alberto J. Pani, de don Marte R. Gómez y de don Narciso Bassols, las repercusiones en la economía mexicana de la Gran Depresión mundial de principios de los 30 y de la incierta situación política interna que el país vivió desde la muerte del General Obregón hasta la renuncia del Presidente Ortiz Rubio.

El alza del precio internacional de la plata, consecuencia de la política norteamericana y del convenio de Londres de 1933, había obligado al retiro de las monedas de ese metal por ley Bassols de abril de 1935 para poder mantener, sin revalorizar el peso, el tipo de cambio de 3.60 con el dólar. La operación, que marca nuestro ingreso formal al “patrón de cambio dólar”, se llevó a cabo con facilidad: el pueblo aceptó sin protestas que los billetes del Banco de México se convirtieran en papel moneda y que los que el ingenio popular bautizó como “camarones” sustituyeran a los pesos plata Cabrera, de 1919.

En su discurso de 22 de marzo de 1937, ante la IV Convención Nacional Bancaria celebrada en Mazatlán, única que con la comparecencia del Secretario de Hacienda tuvo lugar durante el sexenio cerdenista, don Eduardo caracterizó bien la normalidad y optimismo de esa primera etapa en las siguien-

tes palabras: “La horizontalidad vacilante (de nuestra economía) de que se habló (por el Secretario Marte R. Gómez) en 1934, se ha convertido... en una franca tendencia ascendente que elimina toda zozobra en el porvenir cercano...” “... la hacienda pública federal y el Banco de México mantienen actualmente una situación que no había sido anteriormente alcanzada. En lo que se refiere al erario, corre ya el cuarto ejercicio fiscal en que se ha obtenido un equilibrio total del presupuesto, y se ha podido ampliar la acción impulsora del Gobierno Federal, con la creación de nuevos centros de producción (aludía probablemente al ingenio de azúcar de Zacatepec, que visitó semana a semana durante el proceso de erección que él dirigió), así como la construcción de importantes vías de comunicación que han servido para aumentar sensiblemente la capacidad de consumo del país...” “El mismo desarrollo del proceso económico ha motivado la revisión de la Ley Orgánica del Banco de México... y aun cuando no han faltado resistencias y dificultades a la implantación del nuevo estatuto, el Banco va entrando paulatinamente en sus funciones de verdadero Banco Central”.

Nada hay en ese discurso ajeno a los temas bancarios y monetarios, aunque ya apunta la doble necesidad de promover el turismo como uno de los pilares de nuestra balanza de pagos y de fomentar las exportaciones. Tal vez porque la mexicanización del sistema de seguros había sido ya planteada por mi maestro don Narciso Bassols tampoco la señala en ese discurso, aunque sí la menciona en sus memorias, dando el crédito que merece al brillante colaborador en la materia que había encontrado al llegar a Hacienda, mi también maestro Ricardo José Zevada. Ello corrobora la preferencia que el memorialista concedió a la política de crédito e inversiones sobre la fiscal y tributaria, no obstante los legados tan importantes que dejó en ellas y que señalé la noche anterior: el

Tribunal Fiscal de la Federación y, aun cuando corresponde ya a su segunda etapa, el primer Código Fiscal, obra principal de Alfonso Cortina. Suárez confiesa que no creía ni en la conveniencia de elevar las tasas impositivas —salvo durante la guerra— ni en vigorizar los poderes tributarios de los estados o las finanzas municipales, no obstante lo cual promovió reformas constitucionales que corrigieron algunos males de la concurrencia tributaria y dejó que se trabajara con intensidad convenciendo a varios gobiernos locales de que promulgaran una ley uniforme de hacienda municipal.

En la espléndida exposición de motivos de la Ley del Banco de México de agosto de 1936, producto del rigor lógico y de la erudicción de don Miguel Palacios Macedo se explican las razones por las cuales en ningún caso deberían sustituirse “con crédito circulatorio”, que es otra manera de decir con emisiones de dinero, las necesidades de recursos económicos reales, esto es, de capital, del sector público o privado. Se trataba de librar al sistema monetario mexicano “de toda nota inflacionista”, meta que naturalmente compartía don Luis Montes de Oca, a quien el Presidente Cárdenas llevó a la Dirección del Banco de México en enero de 1936, en sustitución de don Gonzalo Robles, que con admirable discreción había manejado la delicada operación monetaria de abril de 1935.

De esa idea cardinal antiinflacionista derivaba, a través de una complicada regulación, que fuera de las operaciones comerciales ningunas otras pudiesen llegar sino muy excepcionalmente al Banco de México. En cuanto a la otra área que por respeto a la doctrina de la Banca Central tuvo que reconocerse al Banco, la compra y venta de valores, quedó suspendida, por el escepticismo de los autores de la ley de 1936 de que hubiese títulos con liquidez bastante para que fuesen instrumentos de intervención en el mercado financiero. Consecuencia inmediata de estos principios era hacer

imposible que el Banco de México apoyara a los bancos nacionales de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal, precisamente cuando la intensificación de la acción agraria en todo el país, pero especialmente en La Laguna, en el Yaqui y en Yucatán, creaba a esos bancos exigencias mayores de fondos.

Pocos meses después del optimista discurso de Mazatlán se hizo patente la imposibilidad política de sujetar al Banco de México a moldes tan ortodoxos. Y aquí quiero señalar otra de las grandes aportaciones, ésta de carácter también político, que hizo Suárez al manejo de la hacienda pública y que contrasta con las ideas de Pani y de Montes de Oca —pues las gestiones de Marte R. Gómez y de Bassols fueron muy cortas—, a saber: que el Secretario de Hacienda debe reclamar plenitud de autoridad para la dirección de las finanzas y para tomar en ese campo todas las medidas, por trascendentales que sean, que a su juicio reclame el bien público, pero que a él no toca, sino al Presidente de la República, dar las orientaciones superiores de la política social o de la política a secas. Es un equilibrio difícil de definir y de lograr, pero no imposible para un hombre de la sagacidad de Suárez, que no temía rectificarse y que sabía, como lo dijo en un discurso célebre, que los principios se hicieron para servir a los hombres y no a la inversa.

Ésa fue la significación de uno de los debates más trascendentales, de mayor altura, más honestos, llevados con mayor valor por ambas partes, entre en realismo político de Eduardo Suárez y la ortodoxia doctrinal de Luis Montes de Oca, con la asesoría técnica de Palacios Macedo. En el segundo semestre de 1937 era ya evidente que el Presidente Cárdenas estaba resuelto a continuar a paso acelerado la reforma agraria y a modificar la estructura real del poder en México, vigorizando a los sindicatos, aunque con ello desconcertase o desalentase a los sectores empresariales que habían aplaudi-

do primero la gestión del Secretario Pani —sería hasta irrespetuoso mencionar al Presidente Ortiz Rubio, a quien don Alberto no consultaba— y después la del Presidente Abelardo L. Rodríguez, que para afirmar su autoridad tuvo que despedir a Pani.

En un memorándum histórico, reimpresso recientemente por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, que redactó don Miguel Palacios Macedo, fue aprobado por el Consejo del Banco de México y elevado por Montes de Oca al Secretario de Hacienda, se urgía al gobierno —más específicamente al Presidente Cárdenas— la necesidad de variar radicalmente el rumbo de la política social, incluyendo la de salarios y de obras públicas, si se deseaba salvar la salud del sistema monetario, concebido en términos de estabilidad de los precios y del tipo de cambio. El director del Banco era fiel a las ideas que muy probablemente con la asesoría principalísima de don Manuel Gómez Morín, había expuesto como Secretario de Hacienda cuando se abandonó el patrón oro en la ley de julio de 1931; política que aprobó el entonces llamado Jefe Máximo de la Revolución, don Plutarco Elías Calles.

Suárez no dudó ante el dilema que don Luis Montes de Oca le planteaba de o cumplir con la Ley del Banco de México o asumir como Secretario de Hacienda la responsabilidad política de un “crédito especial”, ése fue el eufemismo utilizado para no llamarlo “crédito ilegal”, que permitiera dar recursos adicionales al Banco Ejidal. Nació así el famoso “sobregiro”, que se hizo público en la Asamblea del Banco celebrada en febrero de 1938. El monto de ese “crédito especial” era de algo menos de 90 millones de pesos, cifra considerable en el México de entonces en que el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para 1937 fue de algo más de 460 millones de pesos. El “sobregiro” provocó, además de la renuncia de Palacios Macedo al Consejo del Banco, el alejamiento de-

finitivo del Secretario de Hacienda respecto de otro de sus compañeros y amigos más queridos: don Manuel Gómez Morín.

Ahora bien, Suárez reconocía la necesidad de limitar los gastos corrientes del gobierno, sobre todo los de carácter administrativo, ya que no podía ni debía detener la obra social del Presidente de la República. Recuerdo que los Magistrados del Tribunal Fiscal que sufríamos la elevación de precios denunciada por el Consejo del Banco de México, tuvimos que aceptar —como todos los funcionarios federales, pues solamente se exceptuó a los empleados de más bajo sueldo— una reducción del 10% en nuestros salarios a partir de enero de 1938. De mil a novecientos pesos.

Suárez, ésta fue otra de sus características a lo largo de las tres etapas en que un poco arbitrariamente he dividido su gestión, fue siempre un convencido de que los problemas nacionales no se alivian con el crecimiento de la burocracia, y fue enemigo de las construcciones útiles pero no indispensables. Jaime Torres Bodet en sus memorias ha relatado cómo una tarde le recordó el Ministro de Hacienda, fundado en la autoridad de Huxley, que uno de los grandes diplomáticos de Francia, el Padre José, había emprendido una de sus más difíciles misiones viajando a pie a Roma a entrevistarse con el Papa, y anécdota similar podría narrar Salvador Zubirán con respecto a las construcciones de la Ciudad Universitaria: “Ricmann, le decía Suárez, imaginó y enseñó la geometría no euclidiana en una modestísima aula de la Universidad de Bonn.” Cuando el Primero Consejo Técnico del Instituto del Seguro Social, en el que yo representaba a Hacienda, y que disponía en 1943 de escasísimos recursos, fue a pedir al Ministro que le ampliara su minúsculo presupuesto, don Eduardo nos recordó que la estabilización del marco alemán la hizo el doctor Schacht sin pedir sino un pequeño despacho, una ta-

quígrafa y un teléfono para comunicarse con Amsterdam y con Londres. Menciono estos hechos al parecer insignificantes porque me importa mucho señalar los severos límites dentro de los cuales Suárez aceptaba sustituir con emisiones de dinero la insuficiencia de las recaudaciones fiscales. Lo cual no le impidió cooperar muy exitosamente, con empeños en que creía: ejemplo magnífico, de que se ocupa en sus memorias, es el del Fondo de Cultura Económica. Logró que Cosío Villegas, que siempre supo cuidar sus relaciones con los Secretarios de Hacienda, y un grupo de maestros españoles republicanos, lo convirtiesen en la primera editorial cultural en nuestra lengua cuando vino el eclipse de la Madre Patria; pero no con dinero de las arcas públicas, sino de sus amigos ricos a quienes Suárez reunía en el Club de Banqueros a almorzar y a sacarles donativos. Entiendo que cosa parecida hizo con el Instituto de Cardiología.

Vuelvo a la situación que precedió y acompañó a la expropiación petrolera, ya no como problema diplomático internacional de que me ocupé hace una semana, sino en su impacto sobre nuestra economía. Dije que el mismo día de la expropiación petrolera se anunció que el Banco de México, cuyas reservas, incluyendo la plata y sin contabilizar las operaciones de futuros apenas llegaban a los 20 millones de dólares, abandonó la paridad de 3.60 que había regido desde 1933. Se inició entonces un período que ahora se llamaría de flotación y que a niveles diversos se prolongó el resto del período del Presidente Cárdenas, a cuyo término el agravamiento de la Segunda Guerra Mundial permitió revalorizar el peso: de la cotización de 6 por 1 a que había bajado a principios de 1939, se estabilizó alrededor de 5 por 1.

Paso así a la que considero *segunda etapa* de la gestión de Suárez, que con la perspectiva que permiten los casi 40 años transcurridos considero que más brillante y valerosa de las tres.

En medio de una fuga de capitales que parecía interminable; sin posibilidad alguna de acudir al crédito exterior; con la hostilidad implacable de los centros políticos y financieros más poderosos de la tierra; sin otras colocaciones de bonos que los de caminos que por ley tenían por fuerza que hacer las compañías de seguros, pues los bancos de depósito no querían saber nada de ellos; los financieros privados, encabezados por un hombre de inteligencia y carácter, Mario Domínguez, plantearon al Presidente Cárdenas en persona una tesis que les parecía irrefutable: ellos no eran sino intermediarios entre el público y los usuarios del crédito: si los ahorradores habían perdido la confianza en la política del gobierno nada podían hacer los banqueros para corregir la escasez de crédito que estaba asfixiando a la economía en las ciudades y en los campos.

Suárez, gran dialéctico y hombre informado de la teoría monetaria, fue lector asiduo de Keynes y de Sayers, cuya obra acababa de aparecer, sostuvo en aquella reunión que si el público retiraba sus ahorros de los bancos éstos, a través de sus créditos, podían crear dinero. Había, claro, el riesgo de que formados estos depósitos, los titulares de ellos pidieran a los bancos su entrega de moneda nacional, y para prever esa eventualidad el gobierno ofrecía recomendar al Banco de México que apoyara con redescuentos a las instituciones que lo necesitaran. Don Luis Montes de Oca, con explicable resistencia, dadas sus convicciones en esta materia, planteó al Consejo del Banco de México (al que por cierto yo acababa de ser designado, por recomendación de Roberto López, alejándome de la Magistratura e iniciándome en un camino que me llevó por otros rumbos) planteó, digo, la necesidad de que suspendiera las reglas de operación del Banco para poder cumplir el ofrecimiento del Secretario de Hacienda; aunque

advirtiéndonos que temía que se iniciara una inflación. Así salvó Suárez aquella delicadísima situación.

Mientras tanto el Presidente Cárdenas, aunque anunció “a la ciudad y al mundo”, por conducto y posiblemente a petición del director del Banco de México, que a la expropiación del petróleo no seguiría ninguna otra de igual o parecida trascendencia, continuaba con creciente vigor su política populista. Entregaba más y más tierra a los campesinos, alentaba a los obreros en sus luchas y les confiaba la administración de los Ferrocarriles Nacionales y de otras empresas estatales. Se creaba un banco, el Obrero de Fomento Industrial, que encargó al prematuramente fallecido Enrique González Aparicio, para promover la industrialización, apoyada, así lo dijo el Presidente, en los ahorros del proletariado.

Nuestro memorialista cuenta —y lo corroboran las notas del General— cómo en la ley que estableció el Banco Obrero llegó a pensarse en incluir un artículo transitorio suprimiendo a la Nacional Financiera. No se fue tan lejos, aunque sí a sustraer a su patrimonio el crédito a la Compañía Azucarera del Mante, que poco después sería expropiada. Se dejó así a la Nacional Financiera en situación tan precaria que hubo meses, según me confiaron años más tarde viejos funcionarios de ella, en que tuvo dificultades hasta para pagar los sueldos de su pequeño personal.

Se advertía ya que el aumento de las exportaciones tendría que ser preocupación permanente del Estado mexicano, no condicionada de modo necesario a la iniciativa privada y se creó con el apoyo entusiasta de Montes de Oca, el Banco Nacional de Comercio Exterior, cuyo primer y excelente director fue Roberto López. La tarea de este Banco era difícil. Además su director, convencido de la justicia fundamental del pensamiento cardenista, quería promover las exportaciones pero de manera que beneficiasen a los productores, en su

mayoría agricultores, y no a los intermediarios, que tradicionalmente habían controlado los renglones agrícolas. Ni Suárez ni Montes de Oca compartían por completo las generosas ideas de Roberto, pero las respetaban.

El esfuerzo por colocar el petróleo nacionalizado fue otro episodio dramático, lleno de frustraciones que cuenta Suárez y que Eduardo Villaseñor ha recogido también en su testimonio. Desde su manifiesto del 18 de marzo de 1938 el Presidente Cárdenas, consciente de que estaba ya planteado el gran conflicto que llevaría a la guerra mundial en septiembre de 1939, ofreció que el petróleo mexicano se vendería de preferencia a las democracias. Las operaciones con la Gran Bretaña, por motivos obvios, eran imposibles, aun antes de la ruptura de relaciones. Se ofreció el petróleo a España pero la República, que vivía sus últimos meses en Barcelona, no pudo adquirirlo. Se ofreció sin éxito a Francia. Se concretó una pequeña operación con Brasil que el bloqueo marítimo frustró. Y no hubo más alternativa que vender petróleo mexicano a la Alemania nazi a través de un aventurero americano con quien Suárez, impaciente, tal vez deprimido por la intransigencia de Cordell Hull, se encontró casualmente en la 5a. Avenida de Nueva York. Como dato curioso anota que aquel audaz negociante tenía importantes conexiones en “la city” de Londres.

El entendimiento con Estados Unidos era indispensable cuando se advirtió que nuestros vecinos no podrían mantener en la guerra por mucho tiempo su neutralidad inicial, y quien lea el informe al Congreso que el Presidente Cárdenas rindió el día mismo en que estalló la contienda en Europa, con la invasión de Polonia, por los ejércitos de Hitler, verá que aquel ilustre mandatario, consciente de nuestra realidad geopolítica, aceptaba la posibilidad de un regreso limitado de las compañías petroleras como socios minoritarios de la Compañía que tuviese a su cargo la producción y distribución

internas del petróleo y como socios mayoritarios de la empresa exportadora. Aquellos arreglos no se consumaron porque, así lo describe don Eduardo y se desprende del epistolario de don Lázaro, las compañías no buscaban una verdadera asociación, sino una devolución disimulada, a lo que el Presidente, por supuesto, se opuso. (Ya recordé hace una semana que antes estaba dispuesto a dimitir, según el testimonio de Suárez.)

Sí. Don Eduardo Suárez siguió con lealtad la política populista de Cárdenas. Más aún, la hizo posible con sus valerosas medidas monetarias de 1937 y 1938; pero su lealtad nunca fue subordinación incondicional. Quizás, subrayo *quizás*, en ninguna otra época de la Secretaría de Hacienda hayan quedado sin refrendar tantos acuerdos presidenciales como durante la gestión de don Eduardo en el sexenio cardenista. Con ello mi maestro ejercía la prerrogativa indudable que le daba un texto categórico de la Constitución, el artículo 92, según el cual todos los reglamentos, decretos y órdenes del Presidente, deberán estar firmados por el Secretario del Despacho, encargado del Ramo a que el asunto corresponda y sin este requisito no serán obedecidos. Para fortuna de México, el Presidente Cárdenas nunca consideró que ello fuese arrogancia o insubordinación de su Ministro de Hacienda, que no habría consentido, sino, al contrario, colaboración que con su resistencia le prestaba, como en la bella imagen del aire y la paloma que inventó Kant (tomándome esta única libertad con el tema de mis charlas, diré que a los pocos días de haber tomado yo posesión como Secretario de Hacienda, en diciembre de 1952, el Presidente Ruiz Cortines, en la forma cordial que le era propia, no ocultó su desconcierto, para no decir su desagrado, porque su Secretario de Hacienda atendiese con rapidez una recomendación telefónica que le había hecho para entregar algunos dineros al gobernador de un estado. “Nos va

a ir mal, me dijo el mandatario veracruzano, si mi Ministro es tan complaciente con las recomendaciones que yo le hago para que entregue dinero a los gobernantes o a los ministros o a los generales que vienen a verme. Yo las hago a veces porque así lo exige el interés político, pero él —ese ‘él’ era ‘yo’— no tiene intereses políticos que cuidar.” Eduardo Suárez tampoco tuvo nunca intereses políticos propios que tutelar).

En las memorias se narra, pero mis oyentes tendrán que esperar la publicación de ellas para satisfacer en detalle su curiosidad, la intervención que tuvo don Eduardo en la coyuntura inmediatamente posterior a la campaña presidencial en que contendieron don Manuel Ávila Camacho y don Juan Andreu Almazán. Habla de las seguridades que espontáneamente le dio en La Habana durante la Conferencia de Cancilleres, el Secretario de Estado Cordell Hull de que Estados Unidos nos apoyaría a los opositores del gobierno del Presidente Cárdenas si intentaban preparar acciones subversivas en territorio americano. Y cómo después, en una cena que tuvo lugar en la casa de la calle de Amberes, a la que sólo asistieron el Presidente Cárdenas, el Secretario de Hacienda y una persona más, el Jefe de la Nación no solicitó pero sí quedó enterado de que esa persona marchaba a Estados Unidos a cerciorarse de que efectivamente el General Almazán no encontraría allá ningún apoyo y que de verificarlo aconsejaría al General Almazán que se retirase —como se retiró— de la lucha que ya no podía seguir sino a través de una insurrección.

*Tercera etapa.* La gestión de Eduardo Suárez como Ministro de Hacienda del Presidente Manuel Ávila Camacho es más fácil de exponer porque, así lo considero al menos, en ella ciertamente no desaparecieron pero si se redujeron las tensiones que a un hombre que creía en la economía mixta —que entonces todavía no se llamaba así— significaba conducir las finanzas nacionales bajo la autoridad de un Presidente como

don Lázaro Cárdenas. “Los empresarios fatigados de la lucha social pueden entregar sus empresas a los trabajadores”, dijo una vez, seguramente con profunda convicción, el mandatario michoacano.

No fue por accidente que el diálogo anual entre el Secretario de Hacienda y los banqueros, interrumpido en 1937, no se reanudara hasta 1941 para no volver a suspenderse ya. Pero se equivocaría quien creyese que Suárez tuvo una luna de mil de cinco años con los banqueros. Allí están, para mostrar lo contrario, los discursos de clausura a las convenciones de 1943, 1944 y 1945. En 1944 en Monterrey *—of all places*, como diría el difunto Daniel Cosío— Suárez, irritado, se negó a asistir a la cena formal en el casino, delegando su representación en su humilde Director de Crédito, que inició su discurso como vicario con estas palabras: “El Ministro no viene esta noche porque está resfriado.” Lo cual era verdad, pero el resfrío no era del cuerpo.

Al reanudarse las Convenciones Bancarias, don Eduardo dijo en Acapulco uno de los discursos más importantes que Secretario de Hacienda haya pronunciado. La idea rectora era sencilla: había que aprovechar las dificultades para importar, para industrializarnos a como diera lugar. Suárez habría de repetir esa tesis, con un horizonte más amplio, al término de su gestión, en una monografía que quedó incluida en un libro llamado *Seis años de actividad nacional*, que editó en octubre de 1946 el entonces Secretario de Gobernación, don Primo Villamichel.

“La política financiera del gobierno durante el período del señor Presidente don Manuel Ávila Camacho —se lee en este trabajo— ha sido determinada por la preocupación primordial de impulsar el desarrollo económico de México. Tratándose de un país como el nuestro, de vastos recursos inexplorados, de bajo nivel de vida, de población todavía en su mayor parte dedicada a trabajos agrícola de resultados inciertos y realizados con

técnicas en muchas partes rudimentarias, parece indudable que la necesidad cuya constante atención es más ingente y a la que, cuando sea preciso, deben subordinarse cualesquiera otras, es lograr una capitalización más fuerte que la que hasta hoy hemos tenido, y a un ritmo menos lento, pues sólo así, en definitiva, será razonable esperar un aprovechamiento mejor y más amplio de nuestras naturales potencialidades y una elevación progresiva del nivel de vida de nuestro pueblo.” En cuanto a la Ley del Banco de México, que él mismo había propuesto y refrendado en agosto de 1936, Suárez comentaba: “Muy pronto se advirtió que si la banca estaba destinada a prestar a la economía mexicana los servicios que ésta le demandaba en épocas como la de 1938, tan llena de dificultades de orden interior, o en las posteriores del conflicto mundial, no era posible someterla a un molde tan estrecho... la legislación de 1941 (que derogó la que escribió Palacios Macedo) debe entenderse, pues, fundamentalmente como un esfuerzo para crear una mayor holgura en el campo de operaciones de nuestro sistema de crédito que le permitiera, con más libertad y correlativa responsabilidad, sin perjuicio de los principios técnicos fundamentales universalmente reconocidos, satisfacer las exigencias de tan variada índole derivadas tanto de las actividades de los negocios privados como de la política económica del Estado. De esta manera, y sin perjuicio de conservar la idea de que la función de regulación monetaria del Banco de México debe tener primacía sobre la meramente crediticia, dentro de la vigencia de la ley nueva ha sido posible que siempre que la escasez de recursos en ciertas regiones o para determinados fines —fenómeno que la experiencia ha demostrado que puede producirse aun en medio de una aparente abundancia de dinero— lo ha justificado, el Banco de México ha prestado su apoyo a las actividades productivas, *principalmente a las agrícolas.*”

Quienes ahora diseñan y ejecutan la política económica, igual que los clínicos de nuestro tiempo, disponen de un numeroso instrumental, aunque, como hace pocas semanas decía don Ignacio Chávez, deben tener cuidado de no convertirse en siervos de su propia utilería. Pues bien, si las estadísticas económicas eran muy defectuosas cuando Suárez salió de la Secretaría de Hacienda, eran en muchos aspectos totalmente inexistentes no sólo cuando llegó a ella, sino inclusive cuando inició la tercera etapa de su gestión (recuerdo haber redactado a principios de 1942 el oficio de instrucciones al Banco de México pidiéndole que hiciera los primeros cálculos sobre el ingreso nacional).

Los ministros de Hacienda tenían, claro, valiosos indicios a través de las recaudaciones fiscales, del ejercicio del presupuesto y de las aduanas, pero en muchas materias actuaban como los médicos cuando no había aparatos para medir la presión arterial ni para tomar electros, lo cual no ha impedido, por supuesto, el escepticismo que hay ahora acerca, por ejemplo, de la significación de la cifra del producto nacional y de su distribución para medir el bienestar de los pueblos: un alto funcionario de la Comisión de Planificación Económica de la República Popular China me dijo apenas en enero de 1974: "Aquí no nos preocupa mucho la cifra del producto nacional. A través de ella sólo se miden las transacciones monetarias y en China hay muchas cosas importantes para el pueblo que no se compran ni se venden." Aunque en menor proporción hay y había ya en el México de la gestión de Suárez muchos servicios que no se pagan, y cosas y servicios, como algunos alimentos y la educación superior, que se venden abajo del costo. Por eso su monografía de 1946 termina con este párrafo: "Los incrementos muy importantes en el consumo de artículos de primera necesidad, que se registran en los últimos años, tales como harina, frijol, arroz, azúcar, café,

espectáculos públicos, parecen corroborar que a pesar de la elevación creciente del nivel General de precios, ha tenido lugar también en nuestro país un considerable incremento en la capacidad de consumo y por lo mismo en el ingreso real de nuestras clases populares.”

Algunos críticos de lo que ahora se llama en forma peyorativa “el desarrollismo” han dicho que con él se olvidaron las necesidades de los sectores rurales. Don Eduardo, que en los años finales de su vida alcanzó a conocer esas críticas, las contesta, circunscribiendo la réplica, como es natural, al período de su gestión, con datos del benjamín de los miembros de este Colegio, Leopoldo Solís, relativos al crecimiento de la producción agrícola durante el sexenio del Presidente Ávila Camacho.

Además, se refiere con gran elogio a la labor que en la Secretaría de Agricultura llevó a cabo su amigo y colega Marte R. Gómez, tanto construyendo presas como en la creación de nuevas semillas y mejoramiento de las técnicas agrícolas que irradiaba desde Chapingo, con la colaboración del gobierno americano, interesado en que durante la Segunda Guerra Mundial México fuera autosuficiente en materia alimenticia y que inclusive pudiese convertirse en exportador de alimentos y de semillas. (Muchos años después, siendo yo Embajador en los Estados Unidos, Dean Rusk, Secretario de Estado, gustaba de recordar, como antiguo Presidente de la Fundación Rockefeller, que las semillas de trigo desarrolladas en México eran aprovechadas ya por más de 60 países y que en la India y en Pakistán habían aliviado las hambrunas de millones de seres humanos).

Durante el sexenio del Presidente Cárdenas la Secretaría de Hacienda tenía la responsabilidad superior de los dos bancos estatales que atendían las necesidades de los agricultores. Al iniciarse el gobierno del Presidente Ávila Camacho esta res-

ponsabilidad pasó a la Secretaría de Agricultura, por lo que es natural que en la tercera etapa de su gestión Suárez, sin desatender como no desatendió las necesidades del campo mexicano, así en lo que toca a obras de infraestructura como a canalización de recursos a través de la banca oficial y privada, prestase atención especial al fomento industrial.

Con ese propósito se reestructuró, con la colaboración eficaz de Antonio Espinosa de los Monteros, la Nacional Financiera y se le facilitó el acceso a los mercados de dinero y de capitales a través de mecanismos heterodoxos, como sus certificados de participación con pacto de recompra, muy criticado por los banqueros privados, pero que ofrecieron oportunidades de inversión para los recursos que en volumen creciente llegaron a México entre 1943 y 1945, como consecuencia de que el conflicto bélico mundial cambió el signo de la balanza de pagos mexicana, que empezó a arrojar saldos favorables, por incremento de exportaciones y venida de capitales cuya utilización resultaba extremadamente difícil, dadas las restricciones que Estados Unidos impuso al convertir su economía en una economía de guerra. Eduardo Villaseñor señaló en 1943 este hecho y criticó con dureza que Estados Unidos se negara a devolvernos, procesados, siquiera una porción mínima de los minerales que le vendíamos a precios congelados, en una de las más valerosas y lúcidas conferencias que haya dicho un director del Banco de México. Lo hizo en presencia del Embajador americano que llevó su queja a Suárez. El Ministro contestó que él tal vez no hubiera usado el lenguaje irónico de Villaseñor, pero que el hecho que denunciaba era exacto.

En ese ambiente difícil se promovió la construcción de Altos Hornos, en parte con equipos y materiales usados y se impulsó el desarrollo eléctrico. La Nacional Financiera proporcionó prácticamente todos los recursos de capital para la

primera planta de cobre electrolítico y dio su apoyo a las promociones del Banco Nacional de México que permitieron establecer las fábricas de hilos sintéticos y la *Compañía Industria Eléctrica de México*, destinada a producir equipos, así como las fábricas de asbestos, aluminio y fibracel y las de otros promotores que llevaron a la fundación de la *Fábrica de Celulosa y de Papel de Atenquique* y a varios ingenios azucareros en Jalisco, en Tamaulipas y en Sinaloa. Paralelamente las inversiones públicas se incrementaban mediante emisiones de bonos de caminos, de riego, de ferrocarriles y de electricidad, salvo durante un año en que se decidió atender esos gastos con dinero procedente de recaudaciones fiscales.

Todo —ello crecimiento de la reserva e inversiones en obras públicas, en industrias y en crédito al campo— creaba presiones concurrentes sobre la circulación monetaria y los precios. Para contrarrestarlas, venciendo grandes resistencias se elevó el encaje de la banca de depósito en el Banco de México y en una medida todavía más radical se llegó a fijar un “tope” al volumen de operaciones en los bancos comerciales. Esta fórmula, que después sería incorporada en las leyes de otros países, nació en México como una necesidad y no pretendió apoyarse en consideraciones teóricas. También se elevó la proporción que las compañías de seguros deberían invertir en bonos gubernamentales. Suárez tenía otra idea, en la que su éxito fue parcial y transitorio: que el Seguro Social invirtiese una parte de sus reservas en bonos gubernamentales. Se logró por un breve tiempo, pero explicablemente don Ignacio García Téllez que dirigía el Instituto, y después sus sucesores, consideraron que las reservas del Seguro Social apenas serían suficientes para atender la construcción de hospitales y otros servicios propios del Seguro.

Esos esfuerzos, insuficientes para detener el proceso inflacionario, muestran que el Ministro de Hacienda estaba bien

consciente de que era limitada la posibilidad de usar el crédito del Banco de México como sustituto de los ahorros internos o del capital foráneo. Hubo un año, 1944, en que con grandes esfuerzos pudo hacer pagos importantes al Banco de México.

Resueltos en los convenios del 19 de noviembre de 1941, los problemas pendientes con los Estados Unidos derivados de las viejas convenciones de reclamaciones y la expropiación petrolera, se inició la cooperación financiera intergubernamental entre México y Estados Unidos con dos acuerdos, relativo uno a un fondo de estabilización del peso mexicano, que en realidad no vino a necesitarse sino cuando había terminado ya la gestión de Suárez y el otro sobre un préstamo para la construcción de caminos hecho por el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington. A principios de 1944, superando graves obstáculos de carácter político, pues el gobierno americano no abandonaba la idea de que no debería auxiliar a la industria petrolera estatal, se obtuvo un crédito para levantar la refinería de Azcapotzalco, con el compromiso, que no llegó a ser necesario cumplir, de vender a Estados Unidos una proporción relativamente pequeña de la gasolina de alto octano que se produjese. Fue el único préstamo para la industria petrolera que el gobierno americano concedió no sólo durante el gobierno del Presidente Ávila Camacho, sino, que yo sepa, por lo menos hasta 1964.

Suárez, lo he anticipado ya, representó a México en la Conferencia de Bretton Woods del verano de 1944, de la que nacieron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento. En el último año de su gestión, en 1946, se hicieron gestiones activas para obtener de ese Banco préstamos, pero la primera operación con él sólo vino a tener lugar a principios de 1949. La única fuente de financiamiento exterior que había hasta 1946, era el Banco de Exportaciones e Importaciones del gobierno ameri-

cano, con quien se concertó, además de los ya mencionados, un crédito importante para la Comisión Federal de Electricidad, que legalmente creada durante el gobierno del Presidente Rodríguez e impulsada por el Presidente Cárdenas con un impuesto al consumo que ideó Manuel Sánchez Cuen, sólo alcanzó a tener recursos para programas de envergadura durante el gobierno del Presidente Ávila Camacho.

Cuando don Eduardo había dejado ya la Secretaría de Hacienda, en una exposición que hizo en 1949 ante la Escuela de Economía —admirable por el fondo y la forma y que puede leerse en la revista de ese plantel—, expresó su desencanto con el Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento que, en su opinión, no estaba a la altura que de él esperaba el mundo y que Keynes había explicado en un proyecto. Las condenatorias palabras de Suárez pintan bien su temperamento y la manera como reaccionaba ante lo que consideraba a la vez mediocre e irremediable: “¿Cómo pudo el eminente economista y hombre de Estado, Keynes, que participó en las conferencias preparatorias y presidió, en Bretton Woods, la Delegación del Reino Unido, consentir en que su grandiosa concepción original fuese innoblemente manoseada, empuñecida y privada de sus resortes vitales? Seguramente comprendió que el estado de la opinión en los respectivos países y en los parlamentos que tendrían que ratificar los tratados respectivos, no estaba preparada para acoger una obra de proporciones tan grandes, y fiel a una de las máximas favoritas de su raza, hubo de conformarse con lo posible, esperando que alguna vez lo ideal fuese lo posible?” Don Eduardo no se limitó a condenar: expuso cómo, a su juicio, Estados Unidos, único país tico en esa época, debería reorganizar la economía mundial. No expongo sus ideas por limitaciones de tiempo y porque me saldría de mi tema.

Cuando concluyó la guerra, Suárez apreció bien los ingentes problemas que se nos vendrían encima. Ello explica los esfuerzos que literalmente hasta el último día de su gestión llevó a cabo para obtener diversos financiamientos. Entre ellos destaca el relativo a la que años después sería la primera planta de abonos sintéticos nitrogenados, origen de lo que es hoy Guanos y Fertilizantes, empresa capital para nuestro desarrollo agrícola. A pesar de su desilusión sobre el Banco Mundial, como buen gobernante no confundía el mundo de los sueños con el de las realidades.

Sin embargo, aunque consciente de la necesidad de completar nuestros ahorros con fondos del exterior, pues sabía que la reserva monetaria empezaría a declinar cuando la guerra terminase, puso todo el peso de su autoridad para impedir que en forma indiscriminada viniesen inversiones extranjeras, sobre todo durante la época en que esas inversiones, más que crear nuevas fuentes de producción, pues no había equipos para ello, simplemente tratarían de adquirir empresas mexicanas, peligro que Villaseñor también señaló en la célebre conferencia que irritó al Embajador de Estados Unidos. Más aún, Suárez rescató para México varias empresas tan importantes como el Ferrocarril Mexicano, el Interoceánico, la Colorado River Land, la Hidroeléctrica de Chapala y la Compañía Minera de Real del Monte. Por casi todas pagó sumas muy inferiores a su valor y por algunas precios literalmente irrisorios.

Señoras y señores:

En el capítulo decimooctavo, primera parte del Quijote, Cervantes pone estas palabras en labios del Caballero de la Triste Figura: "Sábetete, Sancho, que no es un hombre más que otro si no hace más que otro." En estas dos charlas, tan incompletas, tan desordenadas, ni podía ni he pretendido hacer una exposición de todo lo que en su vida pública realizó don Eduardo Suárez.

Dije junto a su tumba y ahora repito, que por lo que hizo y las circunstancias en que actuó fue uno de los mexicanos mayores de este siglo. Hombre erudito en varias disciplinas, gran parte de su pensamiento quedó perdida en sus reuniones de trabajo con sus jefes y sus colaboradores y en las charlas de que sólo gozamos los que estuvimos cerca de él. Escribió, pero poco, de ahí el valor de sus memorias como fuente para la historia mexicana.

Empero, quiero advertir que don Eduardo –según me lo ha dicho la mujer que lo acompañó desde diciembre de 1935– no quiso dictar un libro erudito, sofisticado, sino un relato sencillo de sus experiencias como servidor público, y aun éstas limitadas a su gestión diplomática y a su labor hacendaria. Aunque en ocasiones también brota –como he dicho– el relato de los incidentes políticos, algunos trascendentales, en que intervino autorizado por los Presidentes Cárdenas y Ávila Camacho. A veces en materias ajenas a la Secretaría de Hacienda. Este hecho no es inusitado en nuestra historia. Lo notable fue que ejercitando un poder inmenso no terminara como Limantour, como De la Huerta, como Pani en sus dos gestiones, como Montes de Oca, distanciado de sus presidentes. Su muerte política fue natural y plácida, como su muerte física.

En General desempeñó su función sin angustia, tal vez hasta con alegría, aunque es difícil afirmarlo, pues hombre respetuoso como pocos de la intimidad de los demás, jamás gustaba de revelar la suya. He dicho que en sus memorias no hay una sola línea sobre su vida personal. Dejó el servicio público en plena madurez, a los 51 años, sin sombra alguna de amargura. Y así como cuando fue Ministro ejerció la autoridad con toda la plenitud que la teoría constitucional permite, después aceptó prestar su colaboración a México, aquí y en el extranjero, modestamente, casi diría yo, en ejemplar humildad.

Cierro mi homenaje repitiendo palabras con que el señor don Eduardo Suárez exhortó a los Magistrados del Tribunal Fiscal, al instalarlo en el Salón Blanco de la querida Secretaría de Hacienda la fría mañana del 31 de diciembre de 1936: Como del Consejo de Castilla yo digo que debe sin duda de haber incurrido en errores al apreciar ciertos hombres o situaciones (hay en sus memorias dos juicios y una omisión que lamento); pero que yo sepa nunca usó el gran poder que tuvo durante su larga gestión para cometer una sola injusticia.

*Antonio Carrillo Flores*  
Miembro de El Colegio Nacional

México, D. F., noviembre 16 de 1976